

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2023-10187 *Concesión de licencia de primera ocupación para apartamento turístico en barrio La Tejona, 156, en Lloreda. Expediente 2023/403.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley 5/2022, de 15 de julio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público la concesión de la Licencia de Primera Ocupación de la obra para apartamento turístico en Lloreda, cuyos datos se consignan a continuación:

Fecha de concesión: 11 de octubre de 2023.

Órgano: Junta de Gobierno Local.

Promotor: Brian Christopher Hayes.

Ubicación: Bº La Tejona, nº 156 (Lloreda).

RECURSOS.- Contra el acto anteriormente expresado, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano de este Ayuntamiento que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, según el objeto de los actos, conforme a lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 39/20105, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente. Interpuesto el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que sea expresamente resuelto o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. No obstante podrá utilizar otros recursos si lo estima oportuno.

Santa María de Cayón, 22 de noviembre de 2023.

La alcaldesa,

M^a Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2023/10187

CVE-2023-10187